

CIRCULAR N° 4

CONTRATACION DIRECTA – EXPEDIENTE TRE-SOF N° 0000075/2016

“MANTENIMIENTO DE MOTOR DIESEL – LINEA SAN MARTIN”

ACLARATORIA SIN CONSULTA

Se recuerda lo informado durante la visita de reconocimiento realizada el 09/06/2016 en cuanto a que, de haber algún trabajo de normalización en las locomotoras (cambio de sellos, fugas de aceite, etc.) que sea necesario al inicio de la ejecución del contrato, y en función de lo relevado durante dicha visita, su costo debe estar incluido dentro de la cotización de los servicios, toda vez que no se admitirán adicionales que se desprendan de la cotización.

Todo servicio de mantenimiento a realizar en los motores debe comenzar y finalizar en el mismo día.